

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

EJE GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- Política Social
- Política y Gobierno
- Economía

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL IMSS 2019-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- Tiempo y trato: Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- Territorio: Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- Toma de decisiones: Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- Todas y todos: Sentar las bases para la universalización de la salud.
- Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad: Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo provecho posible.

Estrategias

- Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
- Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
- Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

SITUACIÓN FINANCIERA

Como resultado de la continuidad en las políticas de disciplina y orden presupuestal, el Instituto registró un superávit de \$21,487,508.3 miles en el ejercicio 2019, lo anterior, sin utilizar reservas, incrementando así su viabilidad financiera en el mediano plazo, con el objetivo de cumplir con las obligaciones que tiene en el otorgamiento de servicios oportunos y de calidad a su derechohabencia.

ACCIONES EN MATERIA DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

Ingresos

Al cierre del año 2019, los ingresos obrero patronales del IMSS (incluye cuotas obrero patronales y derivados de cuotas) ascendieron a \$354,221,058.5 miles, \$28,814,450.7 miles más que lo recaudado en 2018, lo que representa un crecimiento anual de 8.9% nominal y 5.0% real.

Afiliación

La creación de empleos en 2019 fue de 342.1 miles puestos de trabajo, por lo que la cifra acumulada registrada en el Instituto asciende a un total de 20,421.4 miles puestos de trabajo al cierre del mismo ejercicio.

Población derechohabiente¹

Al cierre de 2019, en el IMSS se alcanzó un registro de 59,179.1 miles de derechohabientes adscritos, y al considerar a los 11,164.3 miles de beneficiarios no adscritos pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta en el mes de diciembre suma 70,343.4 miles de derechohabientes.

SERVICIOS DE SALUD

La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 57.7%, lo que permitió que 28,382,056 derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Se continuó con la estrategia de Semanas Nacionales de Vacunación, que a partir del último trimestre del año 2019 cambia su nombre a Jornadas Nacionales de Salud Pública, mediante las cuales se aplicaron 7.4 millones de dosis de vacunas a la población que se encuentra bajo responsabilidad de la Institución, durante las tres semanas efectuadas del 23 de febrero al 1 de marzo, del 20 al 24 de mayo y del 4 al 15 de octubre. En otras actividades de vacunación en el periodo octubre – diciembre se aplicaron 10.5 millones de vacunas contra la influenza estacional.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

El otorgamiento de prestaciones económicas de manera eficaz y oportuna constituye un elemento imprescindible en las tareas que el IMSS implementa para elevar la calidad de vida de la población derechohabiente. Por ello, y en cumplimiento de su función de garantizar el ingreso de los trabajadores pensionados, se cubrieron los pagos correspondientes a 4,232.9 miles de pensiones, con un total de \$312,508,878.1 miles, cantidad que representó un crecimiento anual real de 11.1%.

- Las **pensiones en curso de pago**, que se enmarcan en la Ley del Seguro Social de 1973, ascendieron a \$293,669,100.4 miles, lo que significó un incremento anual de 11.3% en términos reales. Así se benefició a 3,821.8 miles de pensionados.
- Por concepto de **rentas vitalicias -Ley de 1997-** se benefició a 354.4 miles de personas, para lo cual se destinaron \$16,204,430.0 miles, cantidad mayor en 7.8% real a la ejercida en 2018.
- En el rubro de **incapacidad temporal** para el trabajo se expidieron 6.1 millones de certificados con subsidio, que representaron un desembolso de \$17,475,485.4 miles, lo que representa un incremento de 3.8% real al del ejercicio anterior.
- En el rubro de **indemnizaciones globales**, se benefició a 10,977 trabajadores, mediante una erogación de \$799,592.5 miles, superior en 0.9% real a la reportada el período previo.
- El número de pensionados **provisionales y temporales** vigentes aumentó en 8.9% al ubicarse en 56.7 mil pensionados; ello generó una nómina de \$2,635,347.8 miles, un incremento del 8.5% real en comparación con la del ejercicio anterior.
- Se apoyó a 96,797 personas con ayudas para **gastos funerarios**, para ello se incurrió en un ejercicio de \$796,636.8 miles, cifra por arriba de la registrada un año antes en 1.9% real.

¹ No se considera a personas atendidas en IMSS-BIENESTAR.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE GUARDERÍAS

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión de 28,103 nuevos lugares en guarderías de prestación indirecta autorizada por el H. Consejo Técnico, durante 2019 iniciaron operaciones 39 nuevas guarderías con un total de 8,313 nuevos lugares conformados por 33 guarderías con 7,396 lugares de esquema vecinal comunitario único, dos guarderías con 452 lugares de esquema integradora, tres guarderías con 347 lugares en tres empresas y una guardería con 118 lugares en el campo. De igual forma, se autorizaron 807 nuevos lugares mediante la estrategia de ampliación de capacidad instalada de unidades en operación, a diciembre se llegó a una capacidad instalada total de 254,339 lugares para ofrecer el servicio de guardería, logrando una cobertura de la demanda de 25.9%.

Durante el segundo semestre se presentó ante el H. Consejo Técnico, la solicitud de ampliación del servicio de guardería de prestación indirecta para 20,000 nuevos lugares para el periodo 2020-2024, autorizándose el 27 de noviembre de 2019.

OTRAS PRESTACIONES INSTITUCIONALES

En los centros vacacionales al cierre del ejercicio 2019, se recibieron 649.6 miles de usuarios, cifra que representó un incremento del 5.0% con relación al ejercicio anterior. Por otro lado, los ingresos aumentaron respecto al año previo en 9.5%, en términos nominales, para cerrar en \$135,216.5 miles. Estos incrementos en los resultados se debieron a la apertura parcial del Centro Vacacional IMSS Atlixco-Metepec y de algunas áreas en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec en 2019, derivado de las afectaciones registradas a consecuencia del sismo suscitado el 19 de septiembre de 2017 en los inmuebles de dichos Centros Vacacionales, así como por obras de remodelación orientadas a mejorar la percepción de los usuarios respecto de las instalaciones y servicios ofrecidos.

En el ejercicio 2019 los Centros Vacacionales registraron \$398,116.8 miles en gastos de operación, lo que significó un decremento del 1.7% respecto del año 2018, en términos nominales.

El resultado de operación de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI fue de \$8,514.7 miles, esto es 14.3% mayor que lo reportado en 2018. Lo anterior deriva, por un lado, del incremento en 5.3% de los ingresos respecto al año 2018; y, por otro lado, porque los gastos de operación disminuyeron en 2.1% respecto al año previo, dado que el costo de la nómina fue 0.6% menor.

IMSS-BIENESTAR

Es un Programa del Gobierno Federal administrado por el IMSS que otorga servicios de salud a la población que carece de seguridad social y habita en localidades marginadas rurales, constituyéndose en el referente para su atención desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 12,327.8 miles; de la cual 4,452.2 miles radica en comunidades predominantemente indígenas.

Se otorgaron 14,943,253 consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel y Hospitales Rurales; se realizaron 98,817 intervenciones quirúrgicas, se registraron 220,217 egresos hospitalarios y se atendieron 100,363 partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 349,493 consultas.

En materia de prevención de enfermedades prevenibles por vacunación se aplicaron 8.1 millones de dosis de vacunas, de las cuales 2.4 millones corresponden al esquema básico de menores de 8 años y 1.6 millones a la vacuna SABIN en cuya aplicación se alcanzó el 99.1% de cumplimiento.

En 2018-2019 se programó la aplicación de 2.5 millones de dosis de vacuna anti-influenza, al cierre de la campaña se logró aplicar 2.6 millones de dosis (100.2%). Para reforzar la vacunación segura durante el 2019 se impartieron en el año tres cursos y se participó en un simposio interinstitucional y dos reuniones de capacitación a personal directivo de enfermería con la asistencia de 10,550 integrantes del personal de enfermería. Los voluntarios rurales de salud realizaron 23,515 talleres con 387,459 participantes sobre derecho a la salud y los comités de salud gestionaron con autoridades locales 12,082 acciones para las campañas de vacunación.